



Valoró positivamente a actuación del Permiso Temporal de Permanencia - PTP

Alto comisionado de ACNUR destaca trabajo para regularizar a migrantes venezolanos



El reconocimiento al Gobierno peruano por la acogida que viene brindando a los migrantes venezolanos que llegan a nuestro país, manifestó el Alto Comisionado Adjunto para las Operaciones de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), George Okoth-Obbo, durante

una visita de trabajo que realizó en Perú a la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

El funcionario de ACNUR valoró positivamente los mecanismos que ha implementado el Gobierno peruano para ayudar a los venezolanos, entre ellos, el Permiso Temporal de

Permanencia - PTP, así como el trabajo de MIGRACIONES; y resaltó la solidaridad del Perú ante esta problemática.

Destacó en el último año Perú ha recibido más de 500 mil venezolanos y que esto significa desafíos por afrontar, como su regularización migratoria y documentación.



Vence el plazo para tramitar el PTP

MIGRACIONES exhortó a los ciudadanos venezolanos que tienen previsto permanecer en el Perú más allá del tiempo autorizado de estadía, a tramitar el Permiso Temporal de Permanencia - PTP antes del plazo final del 31 de diciembre de este año. Roxana Del Águila, superintendente (e) de la entidad migratoria, recordó que solo aquellos ciudadanos que ingresaron al Perú hasta el 31 de octubre pasado están habilitados para efectuar ese trámite; y les pidió no esperar el último momento.



MIGRACIONES inaugura PCF Breu, en Ucayali

La Superintendencia Nacional de Migraciones inauguró el Puesto de Control Fronterizo - PCF Breu, en el departamento de Ucayali, para fortalecer el control de ingreso y salida del país de ciudadanos nacionales y extranjeros, en el límite con el vecino país de Brasil.

El flamante Puesto se encuentra ubicado en el distrito de Yurúa, provincia de Atalaya; y colinda con el municipio brasileño de Marechal Thaumaturgo, en el estado de Acre.



VIII RIAM coincide en tratar fenómeno migratorio con enfoque humanitario

La VIII Reunión Iberoamericana de Autoridades Migratorias - RIAM concluyó en Lima con

la suscripción de la Declaración de Lima en la que coincidieron en la necesidad de abordar los

fenómenos migratorios masivos con un enfoque humanitario, que coadyuve al mejoramiento de las políticas.

El documento, suscrito por representantes de organismos migratorios de naciones iberoamericanas que se reunieron el 23 y 24 de noviembre, reconoce que el fenómeno migratorio actual es complejo y su dinámica presenta desafíos en materia jurídica, tecnológica y de gestión de tratamiento.

Las autoridades coincidieron en medidas para la mejor gestión del proceso migratorio.